

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24186** *VEHÍCULOS VETUSTA, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/10, por auto de 14 de mayo de 2010 se declaró la insolvencia total de Vehículos Vetusta, S.L., CIF B33556010, por importe de 24356,8 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054188-1